



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1299/13.-

VISTOS: La constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2542/13 de 31 de Diciembre de 2013, que Aprueba la Actividad denominada "Celebración Día del Padre"; Memorando N°698/13 de 11 de Junio de 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita fondo a rendir para la compra de Regalos, Chocolates y todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Celebración Día del Padre".

DECRETO:

- 1.- Otórgase por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de **\$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)**, los que se destinarán a rendir para la compra de Regalos, Chocolates y todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Celebración Día del Padre".
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Doña Rosa Maria Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVE/MCM/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes

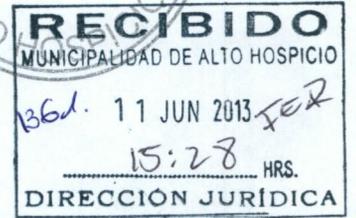


DA 1299
13.06.13

Pancho..



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 698/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

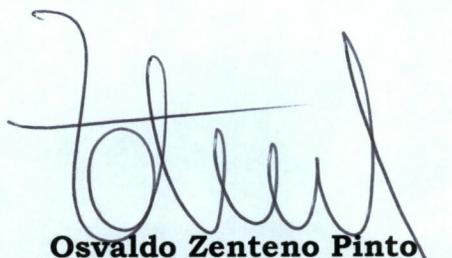
ALTO HOSPICIO, Martes 11 de Junio de 2013

Junto con saludar, en el marco de la iniciativa denominada **“Celebración Día del Padre”**. Solicito a Ud. tenga a bien gestionar un **fondo a rendir** por un valor de \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos), necesarios para la compra de Regalos, Chocolates, y todo lo necesario para realizar la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01.

Muy atte.




Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

OZP/pqc.